

# EL FONDO ROMERO MARÍN DEL MUSEO MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO. MEMORIAS SOBRE LAS PRÁCTICAS ESCOLARES: LA EDUCACIÓN INFANTIL

Carmen COLMENAR ORZAES  
Universidad Complutense de Madrid

## Introducción.

Esta comunicación se inscribe en un trabajo conjunto de varios profesores/as y becarios/as del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UCM<sup>1</sup>, en el que se han utilizado como fuentes principales las Memorias de Prácticas de Pedagogía, elaboradas por los estudiantes en los años cincuenta y sesenta del siglo XX, para la asignatura que impartía el entonces catedrático de dicha materia, D. Anselmo Romero Marín.

Como se ha puesto de relieve en trabajos anteriores<sup>2</sup>, estas Memorias de Prácticas constituyen una valiosa fuente para reconstruir diferentes aspectos de la cultura escolar en España en la etapa del franquismo. Refiriéndose a ellas, nos decía lo siguiente el profesor Anastasio Martínez<sup>3</sup>:

«...Fueron conservadas en la biblioteca del antiguo Departamento de Pedagogía General por el Dr. Romero y por su sucesor en la cátedra, Dr. Vázquez, pero posteriormente, con ocasión de las obras acometidas en los edificios universitarios, de la

---

1 Teresa Rabazas, Sara Ramos, María Poveda, Javier Pericacho y Carmen Colmenar. El grupo ha utilizado las fuentes del fondo documental referido, si bien cada uno ha desarrollado una temática diferente, seleccionada en las Memorias de Prácticas.

2 MARTINEZ NAVARRO, Anastasio y otros: «Un Seminario sobre fuentes históricas en el Museo de historia de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense», *Revista Complutense de Educación*, vol. 8, 1, 1997, pp. 305-318.; COLMENAR ORZAES, Carmen: «El Museo de historia de la Educación Manuel Bartolomé Cossío», en RUIZ BERRIO, J. (ed.), *El patrimonio histórico-educativo. Su conservación y estudio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 339-361; POZO ANDRÉS, M<sup>a</sup> del Mar y RABAZAS ROMERO, Teresa: «Imatges fotogràfiques i cultura escolar en el franquisme: una exploració de l'arxiu etnogràfic», *Educació i Història. Revista d'Història de l'Educació*, 15, 2010, pp. 165-194.

3 MARTINEZ NAVARRO, Anastasio y otros, *op. cit.*, p. 306.

política de concentración de bibliotecas y del posterior traslado de la Facultad, acabaron empaquetadas de mala manera y condenadas al fuego, dónde hubieran ido a parar de no haber sido por la intervención de algunos profesores sensibles a la riqueza documental que tales memorias podrían encerrar y que las recuperaron para el Museo».

En honor a la verdad hay que señalar que, en la conservación y «rescate» de dichas Memorias, el profesor Anastasio Martínez cumplió un papel fundamental. Él supo vislumbrar, con el entusiasmo y tenacidad, que le caracterizaban, la importancia que suponían, como fuentes excepcionales, para el patrimonio histórico-educativo. Años más tarde las profesoras Mar del Pozo y Teresa Rabazas, han calificado estas Memorias como «experiencias pioneras de investigación etnográfica»<sup>4</sup>.

Las Memorias de Prácticas de Pedagogía se llevaron a cabo durante los cursos académicos comprendidos en el periodo de tiempo entre 1950 y 1968, dentro del plan de estudios de Pedagogía de 1944, vigente hasta 1967, que fue el más exigente, en lo que a prácticas se refiere, de todos los habidos desde la creación de las Secciones de Pedagogía en 1932<sup>5</sup>. El volumen de Memorias de Prácticas, conservadas en el Museo de Historia de la Educación «Manuel Bartolomé Cossío», asciende al número de 891 trabajos monográficos, realizados por los estudiantes de Pedagogía, para la Cátedra de Pedagogía General y Racional, que ocupaba el profesor Anselmo Romero Marín desde 1949. Dichas prácticas consistían, como se desprende del examen de las Memorias, «en la observación sistematizada y el análisis crítico de una determinada situación escolar»<sup>6</sup>, ya fuese un tema o problema pedagógico o bien, una institución educativa concreta. Además estos trabajos nos ofrecen una visión amplia de las diversas situaciones educativas, incardinadas sobre toda la geografía española en aquella época (y, en ocasiones también fuera del territorio español)<sup>7</sup>, ya que describen e interpretan experiencias educativas concretas, referidas, tanto a zonas rurales, como urbanas de la España franquista. Dado que, en aquellos años, los estudios de Pedagogía sólo se podían realizar en Madrid y Barcelona, los estudiantes de este ámbito de conocimiento tenían que desplazarse de sus lugares de origen y, en estas prácticas encontraban una excelente oportunidad para «retratar» las escuelas e instituciones educativas diversas de sus pueblos y ciudades de procedencia. Por tanto, se situaban en el periodo de prácticas, como observadores directos de los hechos educativos narrados y posteriormente, como «comu-

4 POZO ANDRÉS, Mar y RABAZAS ROMERO, Teresa: *op. cit.*, p. 167.

5 LÓPEZ, Eduardo: «Estudio crítico-cuantitativo de los planes de estudio de Pedagogía en la Universidad Complutense (1932-1982)», en VARIOS, *Cincuentenario de los estudios universitarios de Pedagogía*. Madrid, UCM, 1984, p. 250.

6 MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio y otros: *op. cit.*, p. 306

7 En este sentido, hemos encontrado Memorias referidas a Marruecos y a Francia, por ejemplo.

nicadores» de dichos hechos, desde el punto de vista personal. Algunos de estos estudiantes eran ya maestros/as, por lo que contaban con un bagaje profesional práctico, que imprime pragmatismo a estos trabajos. En otras ocasiones redactan sus Memorias desde su experiencia personal como maestros/as o como madres (sólo lo hemos encontrado en el caso de las mujeres), especialmente cuando las memorias se refieren a instituciones educativas maternas o parvulistas.

Finalmente podríamos añadir sobre el repaso global de las Memorias, que, dado el carácter geográfico diverso al que se refieren, la mayoría de ellas dedican una amplia extensión a la contextualización histórico-espacial de la zona geográfica referida, ilustrándola con fotografías y postales, escudos y otros símbolos regionales. En este sentido, debemos añadir que, junto a las imágenes aludidas, relativas a la historia y localización de la escuela, colegio, institución, etc., la mayoría de las Memorias examinadas adjuntan una serie de imágenes (fotografías, gráficos, planos, etc.) que constituyen una riqueza indudable para la reconstrucción de la cultura escolar de la España franquista. Como señalan Mar del Pozo y Teresa Rabazas, es muy probable que el profesor de Prácticas de Pedagogía insistiera en la necesidad de que los trabajos recogieran imágenes y fotografías, que ilustraran y corroboraran lo que escribieran en el texto, ya que la mayoría de las Memorias incluían elementos visuales, aunque el tratamiento que se les daba difería entre los distintos alumnos/as. En algunas Memorias, las imágenes eran elementos representativos de la zona geográfica y de la época (postales, fotos de la fachada de la escuela, calles, paisajes, símbolos patrióticos y religiosos, etc.). En otras, las imágenes se utilizaban como soporte de las afirmaciones y valoraciones críticas del texto escrito y finalmente otras trataban de reflejar las innovaciones pedagógicas y actividades escolares singulares y extraordinarias, como excursiones, clases al aire libre, talleres, teatro, etc.<sup>8</sup>

### **1.- Infancia y educación en las Memorias de Prácticas del Fondo documental Romero Marín.**

Como señalábamos en el título de esta comunicación, la temática concreta estudiada ha sido la educación infantil, entendiendo por tal la relativa a niños y niñas menores de seis o siete años de edad. La tarea de selección de las Memorias ha sido ardua pues no es fácil delimitar los límites de esta temática, puesto que los perfiles de infancia, que aparecen retratados en estos trabajos son diversos (infancia abandonada, asistida, infancia afectada por deficiencias físicas o psíquicas, infancia escolarizada en niveles educativos

---

8 POZO ANDRÉS, Mar y RABAZAS ROMERO, Teresa: *op. cit.*, p.178. En este artículo las autoras seleccionaron 138 «fotografías de clase», entendiendo como tales aquellas que representaban el interior de un aula, con docentes y alumnos «aparentemente enfrascados en una actividad instructiva».

previos a la enseñanza primaria, infancia marcada por las diferencias de clase social, etc.)

Es por ello por lo que hemos optado por diferenciar dos aspectos concretos en las Memorias, relativos al estudio de la infancia y su educación: *la protección social a la infancia y la educación infantil* (escuelas maternas y de párvulos, kindergarten, etc.).

En una primera búsqueda, seleccionamos cuarenta Memorias, cuyos títulos nos acercaban a la temática escogida, aunque la posterior revisión pormenorizada de cada una de ellas nos indicó que no todas se ajustaban a los dos aspectos señalados anteriormente, bien porque el contenido se refería a la educación de niños y niñas en niveles educativos superiores, bien porque se centraban en la educación especial solamente, o bien porque tocaban aspectos educativos concretos, que se apartaban en cierta forma de nuestro objeto fundamental, como, por ejemplo, la prensa infantil o las mutualidades de ahorro escolar. Por tanto, tras la primera revisión, nos centramos en el examen detenido de veintiocho de ellas, de las cuales dieciséis están referidas a escuelas maternas y de párvulos y doce a la temática de protección social a la *primera infancia*, pues, en este sentido, con esta matización, descartamos todo lo referente a tribunales tutelares de menores, correccionales y la llamada «infancia delincuente», en general.

Una vez hecha la delimitación temática, para acercarnos al análisis detallado de los trabajos seleccionados, hemos marcado una serie de categorías, que nos han ayudado a su estudio, tales como: estructura y presentación del trabajo, contenido pedagógico, imágenes visuales y trasfondo ideológico.

### 1.1.- La protección social a la infancia.

En distintos trabajos nos hemos acercado a este tema, a través del estudio de las políticas de protección social a la infancia, que se fueron gestando en España durante la primera mitad del siglo XX, así como del estudio de las instituciones de acogida, asistenciales y educativas, que se fundaron o reformaron durante este periodo de tiempo<sup>9</sup>. De estos trabajos, escogemos una cita, que consideramos recoge muy acertadamente el concepto amplio de *Protección a la infancia*. Pertenece al artículo 3º del documento fundacional de la *Unión Internacional de Protección a la Infancia*, que se

---

9 Véanse al respecto algunos de nuestros trabajos: COLMENAR ORZAES, Carmen: «La protección a la primera infancia en España en el primer tercio del siglo XX», *History of Education & Children's Literature*, 1, 2006, pp. 167-191; COLMENAR ORZAES, Carmen: «Nodrizas y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 14, 2, 2007, pp. 335-359; COLMENAR ORZAES, Carmen: «La institucionalización de la maternología en España durante la Segunda República y el Franquismo», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 28, 2009, pp.161-183.

fundó como resultado del Congreso Internacional de Bruselas de 1911 y dice lo siguiente<sup>10</sup>:

«Por protección a la infancia es preciso entender las medidas relativas a la mejora material y moral de la infancia, tales como las que tienen por objeto la protección de la infancia en su primera edad, mejora de la familia, preservación y mejora del niño en su familia, la organización y limitación del poder paternal y de la tutela, la salvaguardia de los derechos de los hijos ilegítimos, las medidas contra la mendicidad, la vagancia y la criminalidad de los niños, la organización de jurisdicciones especiales para los niños, la libertad vigilada de los mismos, su colocación y aprendizaje en familias y establecimientos, la represión de los crímenes y delitos contra la infancia, la clasificación y educación de los niños anormales y atrasados, la lucha contra la prostitución de menores, la asistencia a los niños necesitados, la creación de asilos para niños moralmente abandonados, maltratados o necesitados, la protección de jóvenes obreros, la vigilancia del empleo de los niños en la industria y a domicilio, la lucha contra todos los elementos que puedan perjudicar física o moralmente a la infancia.»

Con respecto a la primera infancia en concreto, el principal motivo para su protección fue el intento de reducir la alarmante mortalidad infantil y las medidas a tomar fueron la creación de instituciones asistenciales, la mejora de las ya existentes y sobre todo el intento de concienciación social del problema, desarrollando por diversos medios una campaña informativa y educativa, especialmente dirigida a las madres.

Estas ideas sobre la Protección social a la Infancia y su cristalización en determinadas instituciones benéficas y asistenciales, aparecen en las Memorias examinadas. Y así, hemos encontrado diversas Memorias sobre instituciones tales como el Colegio Asilo de Huérfanos de Jesús de Madrid, el Instituto Médico-pedagógico de los Hermanos de San Juan de Dios de Valladolid, el Jardín Infantil de la Sagrada Familia de Santa Cruz de Tenerife, el Instituto Médico-pedagógico para niñas Nuestra Señora del Sagrado Corazón de La Coruña, el Centro Penitenciario de maternología y puericultura de Madrid, el Instituto Médico-pedagógico de Vire (Francia), el Internado de San José de Calasanz de La Coruña, la Casa-cuna «Carmen Franco» de Madrid, el Orfanato «Franco» de Melusa (Marruecos), el Colegio de la Milagrosa para niñas, de Polanco o el Colegio de Nuestra Señora de la Paz, Inclusa de la Diputación provincial de Madrid.

Junto a ellas, hemos encontrado una serie de Memorias referidas al Auxilio Social, que desde su fundación en 1936, en plena guerra civil española, continuó su tarea asistencial y propagandística en las primeras etapas del franquismo. Por tanto, nos han interesado también desde el punto de vista de la protección social a la infancia, ya que hablan de una serie de instituciones, que se inscriben en este ámbito socio-educativo. En una de estas Memo-

---

10 «Crónicas», *Pro Infantia*, 7, 1914, p. 174.

rias se dice que, a principios de los años sesenta, solamente en Madrid la obra de Auxilio Social contaba con 30 establecimientos de ambos sexos y entre las diversas instituciones que fundó cita: centros de asistencia social, hogares infantiles escolares para los niños huérfanos y necesitados, guarderías y jardines maternas «dónde las madres que trabajaban dejaban a los niños por la mañana y los recogían por las noches»; cocinas de hermandad para las familias necesitadas; centros de alimentación infantil, «para proveer a los niños de alimentos necesarios»; policlínicas para el cuidado de los enfermos; comedores dietéticos; comedores infantiles; casas de maternidad; colonias infantiles y de reposo, etc.<sup>11</sup>

Finalmente, en cuanto a la tipología de las Memorias, que hemos considerado dentro de este apartado, queremos citar una de ellas, que sin referirse a una institución en concreto, abarca la panorámica de esta temática. Su título es *Estudio del fenómeno educativo en el niño abandonado y delincuente*. Está realizada por una persona perteneciente a una congregación religiosa y, en consonancia con esto, desgrana esta temática desde una postura apasionada y militante, en la que dedica grandes loas a San Vicente de Paúl y las Hijas de la Caridad y, por supuesto a toda su obra caritativa y asistencial, desarrollada a lo largo de la historia. A lo largo de seis capítulos desarrolla aspectos relativos a la infancia abandonada, dónde diferencia entre la *exposición* y el *abandono* y hace una historia de la infancia, basada en las crueldades ejercidas sobre ella desde tiempos muy remotos. Dedicar el segundo capítulo a las causas generales del abandono infantil, planteando como soluciones la abolición del torno de las casas-cuna y la creación de casas-hogares; el tercero, a los problemas que plantea la educación del niño expósito; el cuarto, al niño «moralmente abandonado», resultando de especial interés porque expone los antecedentes, origen y desarrollo de la Obra de Protección de Menores. Los siguientes capítulos, quinto y sexto, los dedica respectivamente al Colegio de la Sagrada Familia de Madrid y a la labor de la «visitadora social»<sup>12</sup>. Al breve comentario general de esta Memoria, habría que añadir el indudable interés que tienen las fotografías, que la ilustran, dónde aparecen niños y niñas jugando con las religiosas de la congregación de la Hijas de San Vicente de Paúl, con sus características tocas de alas desplegadas. Las actitudes de juego y las expresiones de las caras, tanto de religiosas como de niños y niñas darían para un estudio monográfico detallado, por los múltiples matices, que revelan y las diferentes lecturas que podrían hacerse. No obstante, hay que

11 TORIBIO LOJA, Sor Carmen: *Hogares profesionales femeninos de Auxilio Social. Hogar Isabel Clara Eugenia*. 1961, p. 11. (Inédito) Fondo Romero Marín del Museo de Historia de la Educación «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 250.

12 SOCORRO MARTÍN, Sor María: *Estudio del fenómeno educativo en el niño abandonado y delincuente*. 1956. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 204.

señalar que las religiosas de esta congregación, por su meritoria conocida labor en diversos centros asistenciales y hospitales, aparecen también en muchas de las fotografías de otras Memorias, referidas a este ámbito de estudio, como por ejemplo, en las de los distintos Institutos Médico-Pedagógicos de varias ciudades, en los que siempre estaban dentro de la plantilla del centro, junto a otros profesionales de la medicina o de la educación.

Los límites de este trabajo no nos permiten detallar todas y cada una de las Memorias de Prácticas examinadas, pero podríamos decir, en términos generales, que en algunas de ellas aparece también lo referente a la exposición histórica de la protección a la infancia y la descripción de los diversos centros (casas-cuna, instituciones médico-pedagógicas, colegios-asilo, etc.), en cuanto a antecedentes históricos, edificio, secciones, instalaciones, servicios, educación, etc.

Para terminar este apartado, quisiéramos enlazar con una idea, que expresábamos al comienzo del mismo y es lo referente a la alarma social que producía la mortalidad infantil en la España de toda la primera mitad del siglo XX y cómo se culpabilizaba a las mujeres, en su identidad de madres, de dicha lacra social. Este tema, que aparece de forma recurrente desde los inicios de la protección social en España a comienzos del siglo XX<sup>13</sup>, lo vislumbramos aún en alguna de las Memorias examinadas, fechadas a comienzos de los años sesenta. Quiere decirse que en esa época, si bien había disminuido la mortalidad infantil, todavía representaba un problema grave y se reproducía asimismo la supuesta culpabilidad femenina en él. Así lo demuestra el siguiente párrafo<sup>14</sup>:

«Las educandas, “madrecitas”, hacen con los maternas de la escuela lo que indudablemente muchas de ellas hacen con sus hermanos pequeños. Los lavan, peinan, les dan de comer y juegan con ellos. Estos menesteres los hacen en sus casas, sin otro estímulo que el cariño y sin otro consejo que el de sus madres, muchas veces no muy acertado, por cierto.

El resultado todos lo sabemos. La causa fundamental de la mortalidad infantil en España estriba fundamentalmente en la ignorancia de las madres...Démosles la cultura suficiente y no se malograrán muchos de nuestros pequeñines».

El anterior texto, extraído de una Memoria sobre las instituciones maternas de Granada, hace alusión a una de las secciones educativas de esa

---

13 Recordemos que el impulso, en las medidas de protección social a la infancia, llegaron con la promulgación en 1904 de la Ley Tolosa Latour, que fue seguida de otra legislación protectora y del fomento en la creación de diversas instituciones de protección a la primera infancia y a la maternidad.

14 PÉREZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Gracia: *Instituciones maternas de Granada*. 1964, (sin paginar) (inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 251.

institución, la de las educandas, es decir, las niñas que se encontraban en el último periodo de iniciación profesional. Niñas de 12 a 15 años, que se consideraban «como la verdadera piedra de apoyo de la escuela maternal de Granada». Estas niñas ampliaban en el centro su formación cultural, adquirirían ciertos rudimentos de las llamadas enseñanzas profesionales de corte y confección, cocina, etc., pero «sobre todo están allí para aprender a ser futuras madres».<sup>15</sup>

## 1.2.- La educación infantil.

En este segundo apartado hemos considerado otro grupo de Memorias, que se centran más en los aspectos estrictamente educativos de instituciones como las escuelas maternas y de párvulos y que acogen a niños y niñas comprendidos desde los 0 hasta los seis o siete años de edad aproximadamente. Es decir, la edad educativa que, desde la Ley de 1970, se llamó preescolar y que actualmente, en la legislación posterior, denominamos infantil. Obviamente, cuando nos acercábamos a instituciones, comprendidas en el apartado anterior, en ellas también, en mayor o menor medida, se atendía a cuestiones educativas, pero no de una forma exclusiva, como en el caso de las dieciséis Memorias, a las que haremos ahora referencia.

Entre éstas, hemos encontrado memorias relativas a centros concretos, como las escuelas de párvulos de El Ferrol (Galicia); de La Carlota (Córdoba); el Jardín de Infancia de Nuestra Señora de la Esperanza, en el Poblado de la Fortuna de Leganés (Madrid); el colegio de párvulos Solvay de Polanco (Cantabria); la guardería infantil «Santa Teresita» de San Sebastián; la escuela Jardines de la Infancia Kindergarten de La Salle, en Madrid; la escuela Jardines de la Infancia de Madrid, o las instituciones maternas de Granada. En otros de los trabajos seleccionados en este apartado, se trataba la temática en general, o en un aspecto determinado, de la educación infantil, como por ejemplo en los titulados *El preescolar en la isla de Gran Canaria*; *La influencia de la madre en la higiene mental infantil*; *Algunos fundamentos psicológicos para la formación preescolar*.

Por lo que respecta a estos tres trabajos mencionados, tienen en común que son muy extensos, coherentemente estructurados y apoyados en una amplia bibliografía, si bien nos ha extrañado que uno de ellos carezca de paginación. El primero dedica una amplia parte a la contextualización de la zona geográfica a la que se refiere, mientras que los otros dos hacen un enfoque psicológico de la temática de la educación infantil. En uno de ellos la autora hace expresa referencia a su hija y a su propia experiencia maternal<sup>16</sup> y

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> SECO SANTOS, Esperanza: *Algunos fundamentos psicológicos para la formación preescolar*. 1966-67. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 742.

en ambos se dedican sendos capítulos a los antecedentes históricos de la educación infantil, mencionando las ideas pedagógicas de autores como Rousseau, Pestalozzi, Froebel, Montessori, Decroly, etc. En uno de estos trabajos se hace referencia, en el recorrido histórico, a los comienzos de la psiquiatría infantil, por lo que, junto a los nombres mencionados anteriormente, aparecen también los de Ponce de León, Seguin, Binet, etc. En esta Memoria, su autora delimita primero el concepto de higiene mental y a continuación define del modo siguiente la *higiene mental infantil*<sup>17</sup>:

«Significa el descubrimiento de los trastornos lo más pronto posible, suponiendo que los defectos en la estructura y los elementos de tensión serán, en ese momento, más susceptibles de corrección que más tarde, cuando las actitudes son más fijas y el debilitamiento de la estructura de la personalidad sea más grave».

También define la psiquiatría infantil como la ciencia que estudia todos los trastornos mentales que obstaculizan la adaptación del niño a su medio social y añade textualmente que «en poco más de un siglo, de Pereira a Decroly, a través de las investigaciones y estudios sobre los niños anormales, se edificaron lentamente los principios básicos de la psiquiatría infantil»<sup>18</sup>.

Para finalizar el comentario sobre estas Memorias, añadiremos que en ellas se trataban, junto a los aspectos psicológicos, otros referidos especialmente a la educación en esta etapa de desarrollo y a las características de la escuela de párvulos, «que debía comenzar la formación religiosa, patriótica e intelectual»<sup>19</sup>.

En cuanto a la primera serie de Memorias de Prácticas, referidas a centros educativos concretos, observamos en ellas muchos elementos en común:

- Uno de ellos sería la referencia a la legislación reguladora de la educación en estos años. Dicho marco legal era la Ley de Enseñanza Primaria de 1945, en concreto sus artículos 18 y 19. En el artículo 18, «en armonía con el desarrollo psicológico de los alumnos de enseñanza primaria», se señalaban los siguientes periodos: de iniciación, que comprendía las escuelas maternas, hasta los 4 años y las escuelas de párvulos, de 4 a 6 años; de enseñanza elemental, de los 6 a los 10 años; de perfeccionamiento, de los 10 a los 12 años y de iniciación profesional, de los 12 a los 15 años. De estos periodos sólo eran estrictamente obligatorios en todas las escuelas, el 2º y el 3º. En el artículo 19 se decía lo siguiente<sup>20</sup>:

---

17 CAPDEVILA, Julia: *La influencia de la madre en la higiene mental infantil*. 1960-61. (sin paginar). (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 232.

18 *Ibidem*.

19 SECO SANTOS, Esperanza: *op. cit.*, p. 59.

20 PÉREZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Gracia: *Op. cit.*, (sin paginar).

«Las maternales y de párvulos serán creadas en núcleos de población que permitan matrícula suficiente. Su instalación, disciplina y desenvolvimiento reflejarán la vida del hogar, limpia, cuidada y alegre. Los conocimientos proporcionados en estas escuelas no excederán nunca de aquellas experiencias y prácticas formativas propias de la psicología y corta edad de los párvulos. El profesorado será exclusivamente femenino. Las escuelas maternales y de párvulos estarán en relación constante que se reglamente con las instituciones sanitarias puericultoras de la localidad. La creación en suficiente número de estas escuelas será obligatoria en los centros industriales o agrícolas, dónde el trabajo de la madre exija el cuidado y custodia inteligente de los niños menores de 6 años. Una disposición especial determinará los títulos o certificados que habiliten para el desempeño de esta función»

Como vemos, en el artículo de la Ley precedente se aludía a los conocimientos básicos, profesorado (femenino) y a otra cuestión, que se consideraba entonces estrechamente relacionada con la creación de estas escuelas: el trabajo de las mujeres. Este tema aparece también con frecuencia en la mayoría de las Memorias. Incluso, en una de ellas se teoriza sobre los elementos a favor y en contra del trabajo femenino<sup>21</sup>. En la Memoria sobre las escuelas de párvulos de El Ferrol, se decía textualmente que «el establecimiento y expansión de las escuelas de párvulos y maternales fue debido a razones de orden social y pedagógico. Entre ellas están el estudio moderno del niño, la crisis de la organización familiar, el trabajo extradoméstico de la mujer y la preocupación educativa del presente siglo»<sup>22</sup>. Finalmente, con respecto a la legislación, en este mismo trabajo, se alude también al R. D. de 2 de Junio de 1922, en el que se decía que la creación de las escuelas maternales respondió a la doble finalidad de ofrecer a las educandas (niñas de 12 años cumplidos y que posean la primera enseñanza elemental) una escuela práctica en relación con los cuidados de la infancia y recoger y atender a los niños de 2 a 6 años de edad, «cuidándoles y guiándoles su inteligencia».

- Otro elemento común, que podemos percibir en este grupo de Memorias es la referencia al local de la escuela, en cuanto a edificio, dependencias, mobiliario, etc. En algunas de ellas, las valoraciones son positivas, como es el caso del trabajo sobre la escuela Jardines de la Infancia de Madrid, pero, en otras ocasiones, las escenas retratadas no son tan positivas:

«Al llegar al pueblo, mi primera visita fue para el local escolar; es amplio, sin embargo carente de condiciones higiénicas y sobre todo de luz. El mobiliario era

---

21 ALCUBILLA MARTÍN, Isabel: *La guardería infantil Santa Teresita de San Sebastián*. 1965-66, pp. 27-28. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 801.

22 MARCOTE VAZQUEZ, M<sup>a</sup> Gloria: *Problemas de las escuelas de párvulos y estudio de las de El Ferrol del Caudillo*. 1958-59, p. 5. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 609.

sucio y desvencijado, aunque no tan viejo como a primera vista pudiera parecer. Lo que sí se llevó mi atención fue un aparato de proyecciones, que daba cierta nota de modernismo a aquel local escolar»<sup>23</sup>.

En ocasiones, la huella de F. Froebel se hace patente en las descripciones de las distintas partes de la escuela y sobre todo cuando se alude al jardín, como es el caso de la escuela de párvulos de Polanco, que tenía una parte bastante grande dedicada a jardín, cuidada por un jardinero y otra, dónde los niños sembraban, plantaban y cosechaban, dirigidos por su maestra. También había un gallinero, que permitía a los niños el contacto con animales domésticos. En esta misma Memoria ha llamado nuestra atención las fotografías de los distintos edificios de las escuelas de Polanco y especialmente la del edificio que ahora mismo es Centro museístico y que, en los años que se escribió la memoria era la granja-escuela José María de Pereda, dedicada a la formación de juventudes de la Sección femenina<sup>24</sup>.

Por lo que respecta al método y material de enseñanza, los tres métodos preferidos son los de Froebel, Montessori y Decroly, acompañados obviamente con material acorde a dichas metodologías de enseñanza.

Como no podía ser de otro modo, el método froebeliano es el que imperaba en la Escuela Jardines de la Infancia de Madrid, si bien, desde su fundación en 1879<sup>25</sup>, los avatares socio-económicos y políticos ocurridos en nuestro país, habían desvirtuado bastante la metodología original. Así lo señala también la autora de esta Memoria<sup>26</sup>:

«En cuanto al método empleado en la actualidad, no sigue las directrices que en su fundación, pues si bien es verdad que en algunos aspectos se sigue la idea froebeliana (enseñanza al aire libre cuando la temperatura es propicia, el uso de algunos dones y el ser una escuela de párvulos exclusivamente), no se puede decir que, en el régimen de la escuela, sea el método de Froebel el que impere».

Explicaba esta circunstancia, sobre todo, por el excesivo número de niños,

---

23 GULLÓN JALÓN, M<sup>a</sup> Teresa: *La Carlota (Córdoba) y sus departamentos. Estudio desde mi escuela de párvulos*. 1958-59, pp. 2-3. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 741.

24 GIL RODRIGUEZ, M<sup>a</sup> Pilar: *Colegio de párvulos Solvay. Polanco. Corografía de Polanco en sus aspectos geográfico, histórico y cultural*. 1955. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 842.

25 Véase al respecto nuestro trabajo: COLMENAR ORZAES, Carmen: «La introducción de los jardines de Infancia en España. Aportaciones de Pedro de Alcántara García y Eugenio Bartolomé Mingo», en SANCHIDRIÁN, Carmen y RUIZ BERRIO, Julio (coords.), *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*. Barcelona, Grao. 2010, pp. 133-153.

26 BETHENCOURT LLORENS, Amelia, *La educación en los Jardines de la Infancia*. 1959-60, p. 14. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 732.

que acudían a la escuela, al estar situada en un barrio de Madrid muy populoso, si bien añadía que «en cuanto al material que efectivamente se utiliza, son los dones 1º, 2º, 10º, 11º y 12º, aunque algunos de ellos con ciertas variantes».<sup>27</sup> Esta Memoria tiene mucho interés por reflejar la situación, en ese momento, de una de las instituciones de educación infantil más emblemática de nuestra historia educativa. Está estructurada en siete capítulos, dedicados respectivamente a: «Origen, objeto y carácter de esta institución; el froebelianismo en España; la escuela por dentro; labor social; ambiente que rodea al edificio; asistencia médico-escolar en la institución. Su importancia; la formación e instrucción en los Jardines de la Infancia de Madrid (dónde dedica sendos apartados a la explicación de cada uno de los dones); errores del método, en mi opinión».

En cuanto a los otros dos métodos, el de Montessori y el de Decroly, en el resto de las Memorias, se mencionan ambos, bien individualmente o se dice que se utilizan conjuntamente, como «una mezcla de los dos métodos»<sup>28</sup>. Eso sí, en alguna Memoria se alude al «sistema Montessori cristianizado» y se dedica un capítulo entero a su explicación, ilustrado además con fotografías<sup>29</sup>. En cuanto al material, también la característica más repetida es la utilización conjunta:

«El material fijo y fundible selecto, respondiendo a las exigencias de la moderna pedagogía. Se dispone y maneja el material Montessori –grabados, láminas, murales para el lenguaje, juegos decrolianos, dones de Froebel, etc. Espléndidos encerados permiten a los niños saciarse en el arte del dibujo y escritura»<sup>30</sup>.

- El siguiente elemento común, que podríamos destacar, es la descripción detallada, en la mayoría de ellas, de otro aspecto clave de la cultura escolar, como es la organización de la enseñanza y la distribución del tiempo escolar. A modo de ejemplo, veamos la distribución del tiempo para los niños del grado 0, de dos y tres años de edad en el Jardín de Infancia La Salle: llegada, saludo a la profesora y oración; juego de vocabulario; dibujo libre; juegos libres y paseos; ejercitación sensorial; descanso; comida; reposo; explicación del evangelio en historias cortas; recortes; inglés, descanso; juego libre; despedida a la profesora<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 15. Según señala la autora, en 1960 estaban matriculados en la escuela 250 niños, entre maternas y párvulos.

<sup>28</sup> JIMÉNEZ CALVO, María: *Problemas pedagógicos del Jardín de Infancia Nuestra Señora de la Esperanza. Poblado La Fortuna (Leganés)*. 1965, p. 125. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 194.

<sup>29</sup> PÉREZ PÉREZ, Amparo y ALONSO VEGA, Carolina: *El Jardín Infantil de la Sagrada Familia de santa Cruz de Tenerife*. 1963. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 675.

<sup>30</sup> JIMÉNEZ CALVO, María: *op. cit.*, p. 81.

<sup>31</sup> ARCAS DEL REY, Sara: *Jardines de Infancia. Kindergarten La Salle*. 1965, p. 67. (Inédito). Fondo Romero Marín del Museo «Manuel Bartolomé Cossío». F.R.M. 433.

- Para terminar, podríamos añadir más características comunes en las Memorias analizadas, pero sólo aludiremos a dos más: 1: las imágenes visuales, fotografías, gráficos, cuadros, planos, etc. a las que se hizo referencia al principio y que son elementos presentes en todas ellas y 2: una consideración al trasfondo ideológico, presente en todas: la ideología del nacionalcatolicismo. Las alusiones a la religión católica y a los ideales patrios del franquismo aparecen también recurrentemente en todas ellas. Sólo una muestra al azar: «el párvulo puede no saber lo que significa la patria, pero podemos hacer que ame a España, representada en su bandera, por el Jefe del Estado, por su Ejército y por sus héroes pasados»<sup>32</sup>

### Conclusiones:

Utilizando como fuentes básicas las Memorias de Prácticas de la Licenciatura de Pedagogía, realizadas por los alumnos/as en los años 50 y 60 del siglo XX, hemos seleccionado entre ellas las que se referían a la infancia y su educación, concretamente a la protección social a la infancia y a la educación infantil.

- La mayoría presentan una adecuada estructura de trabajo, dividiendo el estudio en partes, capítulos y apartados, acompañadas de su índice, anexos en ocasiones y bibliografía (salvo casos excepcionales, muy reducida). Por término medio, la extensión es de unas 100 páginas y algunas de estas memorias adolecen de faltas de ortografía y presentación deficiente.

- En referencia a su contenido pedagógico, la mayoría describen una determinada institución, en cuanto a su historia, objetivos socioeducativos de su fundación, tipología de los niños y niñas, que asistían, edificio e instalaciones, profesorado y personal, que atendía el establecimiento, metodología educativa, material y organización de la enseñanza y actividades, así como su distribución horaria. Pero también hemos encontrado otras que estudiaban un determinado aspecto relacionado con la infancia y su educación. En conjunto podemos decir que nos ofrecen un amplio panorama de la cultura escolar en el franquismo, rico en matices y en su consideración geográfica. Además, la mayoría de estas instituciones, con alguna excepción, estaban dirigidas a las capas más desfavorecidas de la población, bien para su acogimiento y asilo, bien para su educación en los primeros años de vida.

- Por lo que respecta a los elementos visuales, ya hemos comentado que constituyen una de las aportaciones más importantes de los trabajos, como fuentes para el estudio etnográfico-educativo. Las fotos y postales rurales y urbanas porque nos ofrecen una visión de esos lugares en la época estudiada. Las fotografías alusivas a las instituciones son muy interesantes porque reflejan actividades concretas allí realizadas, tanto escenas en clase, como

---

32 GULLÓN JALÓN, M<sup>a</sup> Teresa: *op. cit.*, p. 60.

realizando determinadas actividades (cuadros gimnásticos, excursiones, recreos, juegos, etc.). Retratan tanto a niños/as y maestros/as, como las aulas, patios, dormitorios, comedores, cocinas, materiales, mobiliarios, etc., que nos ofrecen una visión sobre las instituciones socioeducativas para la infancia en esa etapa histórica. En tercer lugar, otros elementos, como los planos de edificios o aulas, las gráficas sobre distintas cuestiones, tanto sociales (profesiones y actividades de padres y madres de niños matriculados, índices de mortalidad infantil, etc.), como propiamente escolares (rendimiento en lectura y escritura u otras actividades formativas, asistencia escolar, etc.), completan la información del texto escrito.

- Por último, con respecto al trasfondo ideológico, que se percibe en las Memorias, ya hemos comentado que todas traslucen el nacionalcatolicismo, imperante en la época. Las alusiones a los valores católicos y patrióticos, así como la adhesión al régimen político, impuesto tras la guerra civil, se hace evidente. Igualmente se manifiesta una ideología muy conservadora con respecto a temas como la familia, el trabajo femenino, el papel social de hombres y mujeres, la raza, etc. Ni siquiera de forma velada, hemos percibido ningún atisbo de juicio crítico ante las cuestiones que mencionábamos antes. ¿Pensaban del mismo modo todos estos estudiantes o al menos algunos/as temían no superar la asignatura de prácticas, si manifestaban cualquier pensamiento, que se pudiera interpretar como inmoral o subversivo?